

ACTA N° 11 - Ordinaria

En Nochistlan de Mejia, Zacatecas, siendo las 18: diez y ocho, horas con diez minutos del día Jueves 17 diez y siete de Enero del año 2019, dos mil diez y nueve, En contrandose reunidos los integrantes del cabildo, mismos que fueron convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba; los cuales estan reunidos en la presente sala de este edificio que ocupa el cabildo, se procede a dar inicio a la presente sesion Ordinaria de cabildo, en la que se encuentran plasmados los puntos a llevar a cabo primeramente a transcribir el orden del dia:

- 1.- Pase de asistencia y en su caso declaracion de Quorum legal.
- 2.- Aprobacion del orden del dia.
- 3.- Ajuste de Reprogramacion del fondo IV, 2019.
- 4.- Entrega de documentos Fisico-Financiero de la Direccion de Obras y Servicios Públicos del mes de Noviembre 2018, a la Auditoria Superior del Estado.
- 5.- Solicitud y en su caso Autorizacion del programa Municipal de Obras y Servicios Públicos 2019, (CPMO) 2019.
- 6.- Ratificacion del punto 13 y 14 del Acto numero 28, de la Administracion 2016-2018.
- 7.- Asuntos Generales.

En el mismo acto antes de pasar a tomar la correspondiente pase de lista, se hace constar que se dispensa la lectura del acta anterior en virtud de que la misma es solemne.

Se Procede a pasar la lista correspondiente a los integrantes del cuerpo Edilicio:

- 1.- Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba... Presente
- 2.- Licenciada Carolina Jimenez Garcia... Presente
- 3.- Profesor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz... Presente
- 4.- Ciudadana Margarita Sigala Muñoz... Presente
- 5.- Profesor Miguel Arias Luna... Presente
- 6.- Profesora Miriam Lorena Macías Barron... Presente

- 7.- Ciudadano Emmanuel Armas Perez... Presente
 8.- L. N. - Andria Lizeth Bermudez Ramirez... Presente
 9.- Profesora Maria Guadalupe Amaral Rodriguez... Presente
 10.- Ciudadano Jose Martin Bermejo Hinojosa; Se encuentra presente con cinco minutos de retraso.
 11.- Ciudadana Ma. del Rosario Tolentino Puga... Presente
 12.- Profesor David Armas Legacpi, Con retraso justificado se encuentra presente ya que el mismo estaba realizando labores en la pista de hielo.

Encontrándose presentes los 12 doce integrantes del Honorable Cabildo se declara que existe Quorum, legal, y los acuerdos y decisiones que se tomen en esta mesa, se dan por validos y reproducidos en todos y cada uno de sus puntos, y en este momento se da inicio a la misma, por lo que se procede a exponer el primer punto: Una vez aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO 3.- Ajuste de la Reprogramación del fondo IV, 2018. En dicho punto el tesorero Municipal hace entrega a todos y cada uno de los integrantes del Cabildo un informe en el cual se especifica, que de los 16,691,562.00 que se habla programado hubo sobrantes como se explica en el mismo, en el que se especifica, los proyectos, cuales fueron aprobados, cuales pagados y el sobrante de los mismos, desprendiéndose de dicho documento que restan 15,647.63, mas los rendimientos financieros 14,996,621 un total de 30,644.14 para gastarse en bacheo; Se sometio a votación dicho punto, el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO SIGUIENTE. - 4.- Entrega de documentos financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, del mes de Noviembre del 2018, a la Auditoria Superior del Estado; En dicho punto personal asignado a la Dirección de Obras Públicas, hace entrega a todos y cada uno de los integrantes del honorable cabildo un informe escrito detallado en todos y cada uno de sus puntos del techo financiero de dicha dirección, por lo que analizado el mismo en todos y cada uno de sus puntos, se sometio

a votación dicho punto el cual fue aprobado por unanimidad, y en cuanto al documento entregado por la Dirección de Obras Públicas se tiene a bien agregar el mismo a la documentación de esta sesión presente.

PUNTO NUMERO 5.- Solicitud, y en su caso autorización del programa Municipal de Obras y Servicios Públicos 2019 (PMO) 2019. Nuevamente en dicho punto hace uso de la voz personal adscrita a esa Dirección que en obvio de repetición fundamentada con autelación, donde físicamente se hace entrega de documentos con los informes relativos a dicho punto a todos y cada uno de los integrantes del cabildo, mismo que fue analizado en todos y cada uno de sus puntos, en donde se advierte una suma en total de 25,000,000.00 (veinticinco millones, en dichos documentos, se describe la Obra, Localidad inversión inicial, metas y número de proyección por lo que se advierte la transparencia y claridad en dicho informe, el cual es anexado a la documentación existente de la presente sesión el cual en el momento que sea requerida se sustrae del archivo, para los efectos legales correspondiente; dicho punto fue sometido a votación el cual fue aprobado por unanimidad. Se pasa al siguiente punto.

PUNTO 6.- Ratificación del punto 13 y 14 de la número 28, de la Administración 2018, el cual en uso de la voz la Secretario de Gobierno tiene a bien a leer en voz alta los puntos mencionados con autelación que textualmente dice: Punto Solicitud para la autorización de enviar la legislatura del Estado Solicitud para incorporar del patrimonio Municipal, el Polígono al terreno que mide 1-70-00 Has, que desmembrará de la superficie total de 3-00-00 Hrs. de la Escritura número 17 Folio 76-79, Volumen 2 Fraccion I, S

Sesión 5ª, en dicho terreno, el cual se encuentra construido el Fraccionamiento denominado "Primera Guadalajara" esto con la finalidad de poder entregar dicho fraccionamiento a SEDUVOR, esto para poder entrar al programa de regularización Social, y el punto 14.- Menciona lo siguiente Solicitud para la autorización de enviar a la legislatura del Estado Solicitud para desincorporar del patrimonio Municipal el polígono del terreno que mide 3-11-14-08 Hrs. que se desmembrara de la superficie total de 5-00-00 de la escritura pública número 73, Folio 221-226, Volumen 320, libro número 1, uno Sesión I, dicho terreno se encuentra construido en el Fraccionamiento MESA DE SAN JUAN, esto con la finalidad de entregar dicho Fraccionamiento a SEDUVOR, y con este entrar al programa de regularización Social, Se hizo entrega de copias de el acta número 28, de la Administración pasada 2016, 2018, a todos y cada uno de los integrantes del honorable Cabildo para los efectos de tener mas claridad en dicho punto, el cual ya habia sido solicitado en la sesión a nueve presente de cabildo y el cual no fue posible ratificar en virtud de carecer de información de dicho punto, y de el cual se desprende que dicho punto expuesto al anterior Secretario de Gobierno, y el cual fue aprobado por el cabildo anterior por unanimidad y pese a esas circunstancias no se le dio el tramite correspondiente a dicho punto, es por ello que en la presente se explican detalladamente todos y cada uno de los puntos plasmados y los beneficios que se obtendrían con la ratificación de dicho punto, aunado a ello el Director de Desarrollo Municipal Licenciado en Psicología Gerardo Jimenez hace uso de la voz con el permiso de los presentes y refiere lo siguiente: Que en la mesa de San Juan son 150 pies de casa o subsidios y fueron construidas, pero como es un terreno Municipal, no se realizaron los tramites legales correspondientes, es decir no se realizo la Certificación Jurídica de dichos espacios, tanto del presente

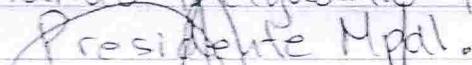
como de el de "los TEPETATES" que es por el rumbo de las animas, y la intención es retomar y que el cabildo le solicite a la legislatura del Estado la desincorporación de esos dos predios en donde existen viviendas construidas, una vez realizada dicha petición la legislatura del Estado analiza dicha solicitud y pasa a ser parte de la Secretaría de vivienda, la Secretaría acude a esta localidad y realiza la subdivisión correspondiente como propietaria, y a los propietarios de las viviendas les entrega las escrituras correspondientes, y la cual normalmente tienen un costo aproximado de 9,000.00 nueve mil pesos, y se tiene contemplado que la Seduvot, de un gasto aproximado de escrituración de 2,000.00 dos mil pesos, siendo 27 familias que saldrían beneficiadas; incluso se tiene contemplado la construcción de un camino y con el acta presente una vez autorizada y firmada se acudiría a dicha institución a realizar los trámites correspondientes. Se sometió dicho punto a votación el cual fue aprobado por unanimidad; por lo que ante tal situación se provera dicha petición conforme a derecho correspondiente. Desahogado los puntos plasmados en la presente convocatoria, se procede a pasar a los asuntos generales. el primero de ellos expuesto por la ciudadana Regidora David Armas, que solicita y expone ante el cabildo, una solicitud por escrito en el que suscribe y firma los vecinos del barrio Loma bonita, fechado el día 16 de Enero del año que transcurre, en el que a la letra dice: Que con el debido respeto comparece y menciona que sabedores de las mejoras que se están realizando en las calles Enrique Estrada y calle Puente, los vecinos de Barrio en mención, hacen una atenta petición sobre el arreglo de acceso al mismo en la calle privada de Suarez

que es a la salida del cementerio nuevo, donde comienza el entubado del Arroyo Acualaquí, y el cual termina en la calle Ignacio Zaragoza, ya que habría menos congestionamiento también entre la calle Juárez y Enrique Estrada, en dicho documento como ya se dijo aparecen plasmadas diversas firmas de personas solicitantes siendo un aproximado de 57 cincuenta y siete firmas; dicho documento también fue analizado por todos y cada uno de los integrantes del cabildo, y el mismo es anexo a la carpeta de la presente sesión, y el cual se le dará el curso necesario por parte de la Secretaría de Gobierno. Así mismo encontrándose presente la solicitante ^{Isaura Ramírez} expone ante el cabildo, que es necesario se reduzca la velocidad en la zona mencionada en virtud de que en dicho lugar se han sucedido varios accidentes, incluso se han realizado homicidios Imprudentes, entre otros tal como el atropellamiento de animales ya que los vehículos pasan a exceso de velocidad, por lo que solicitan sean puestos topes para disminuir la velocidad de los conductores de vehículos de motor, ya que con antelación existían pero fueron retirados esto específicamente en el Kilómetro 2 en Ixata, Mencionando el Presidente que dicho punto quede asentado en el libro de Gobierno correspondiente y darle la celeridad correspondiente, ya que es un derecho que todo Ciudadano tiene de exponer sus necesidades ante el cabildo. Pasando al siguiente punto General, hace uso de la voz la Regidora Ma. del Rosario Tolentino Puga, la cual hace del conocimiento del cabildo que hace entrega de su informe bimestral, el cual le da lectura, y hace entrega al Secretario de Gobierno para su recepción, el cual se recibe para su guarda y custodia de los documentos de la presente sesión, Así mismo dentro del mismo acto se procede a pasar el siguiente asunto general expuesto por el Regidor Martín Bermejo, quien a viva voz refiere que se le hizo llegar quejas por parte de la Ciudadanía sobre el corte de un árbol que se encontra-

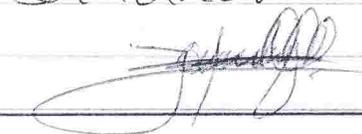
da plantado en el Jardín que se encuentra frente al Mercado Municipal, y si fuera factible plantar otro árbol en el lugar donde se cortó el árbol el cual fue cortado sin autorización y además se hace hincapié que el árbol de allí se encontraba dentro de la zona Histórica por lo que solicita replantar uno en su lugar, proponiendo el presidente Municipal investigar que tipo de árbol se puede replantar es decir que sus raíces no dañen el suelo, aclarando que el mismo cabildo dio un nombramiento por seis meses a cada director de diferente área, y se analiza el desempeño de cada dirección que si no se están cumpliendo los lineamientos exigidos se cada dirección ya no se ratificara dicho nombramiento. En el siguiente asunto general a tratar se da el uso de la voz al Regidor profesor David Armas Legazpi, el cual refiere, que se le hizo la petición los habitantes de Loma Dorada en donde solicitan si les pueden arreglar la entrada ya que por las obras que se realizan solicitan arreglar por el callejón de los gallos que colinda por la calle Juarez y las casitas que si se pudiera arreglar para tener acceso fácil a dicha calle por que debido a las obras que se realizan rodean bastante para llegar a sus domicilios, dicho documento también es entregado en la presente sesión para que sea agregado y se provea conforma a derecho correspondiente, y en obvio de repetición refiere que le fue entregado personalmente el escrito referido que fue dirigido al Presidente Municipal, y el su vez hace entrega del mismo, y por último el Oficial Mayor hace uso de la voz punto, pero de inmediato se retrata manifestando sera para la proxima sesión, existiendo mas diligencias por desahogarse el Suscrito Presidente Municipal, me abst

Armando Delgadillo Rualcaba, tiene a bien a dar por terminada la presente sesión número 11 de cabildo, esto siendo las 19:10 diez y nueve horas con diez minutos del día 17 diez y siete de Enero del año 2019, dos mil diez y nueve, y dentro del mismo acto la Suscrita Secretario de Gobierno en funciones procedo a certificar la Acta, la cual fue hecha a puño y letra, y convalidada fielmente con el audio que antecede, en todos y cada uno de sus puntos; lo que asienta para su debida y legal constancia; Firman en la presente acta los que en la misma intervienen. ----- C O N S T E. -----

Profesor: Armando Delgadillo Rualcaba.
Presidente Mpal.



Procuradora: Carolina Jimenez Garcia
Síndico.



Profesor: Oscar Alejandro Sotelo Galaviz
Regidor:

Oscar Alejandro S.G.

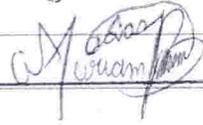
Ciudadana: Margarita Sigala Muñoz.
Regidor.

Margarita Sigala Muñoz

Profesor: Miguel Arias Luna
Regidor.



Profesora: Miriam Lorena Macias Barron
Regidor.



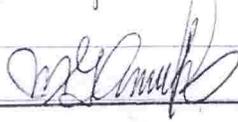
Ciudadano: Emmanuel Armas Perez.
Regidor.



Lic. en D. Andria Lizeth Bermudez Ramirez
Regidor

Andria Lizeth B.R.

Profesora: Maria Guadalupe Amaral Rodriguez
Regidor.



Ciudadano: Jose Martin Bermeseo Hinojosa.
Regidor.



Ciudadana: Ma. del Rosario Tolentino Puga
Regidor.

Rosario Tolentino P.

Profesor: David Armas Legaspi
Regidor



Con base en lo dispuesto por el artículo 100 en su
Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio, se certifica
la presente Acta.


SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.
2018 - 2021